



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3664/16 c/1908/16 c/4509/15

Res. 3488/16

ACTA N° 78, de fecha 9 de noviembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2951/16 (Acta N° 70) adoptada en sesión de fecha 07/09/16;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo, se homologó el Orden de Prelación, resultante del Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Asistente al Docente en el Taller de Pensamiento Computacional del Programa “Esquinas del Mañana”, para cubrir 36 vacantes con una carga horaria de 56 horas de Taller;

II) que se convocó al acto de Elección correspondiente;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar a los interesados en sus funciones y radicación;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar para cumplir funciones de Asistentes al Docente en el Taller de Pensamiento Computacional del Programa “Esquinas del Mañana”, con una carga horaria de 56 horas de Taller, a partir del 14/11/16 a los siguientes estudiantes y egresados del Consejo de Educación Técnico-Profesional:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	RADICACIÓN
GASPERI BUSTOS, Emmanuel	4.172.536-0	15/12/1985	Instituto Superior Brazo Oriental
CASTILLO LUCERO, Yony	4.192.661-9	20/08/1988	Instituto Tecnológico Superior de

			Paysandú
ARANEDA SAEZ, Claudio	4.112.226-9	18/11/1969	Escuela Superior de Informática del Buceo
ARANEDA FRAYGOLA, Agustín	4.620.270-9	24/02/1995	Escuela Superior de Informática del Buceo
GODOY LARROSA, Rocío	4.862.092-3	29/09/1988	Escuela Superior de Informática del Buceo
TORRES BELTRANCHINI, Fernando	4.665.538-4	31/07/1992	Instituto Tecnológico Superior de Paysandú
BRANCA PINTOS, Nicasio	5.112.783-1	21/06/1994	Instituto Superior Brazo Oriental
VIVIÁN TECHERA, Silvana	4.901.107-0	12/03/1998	Instituto Tecnológico Superior de Paysandú
TRONCONE MÉNDEZ, Joaquín	5.110.707-3	21/05/1997	Polo Educativo Tecnológico Arrayanes
MÁRQUEZ DÁVILA, Fernando	4.960.034-8	30/09/1992	Instituto Tecnológico Superior de Paysandú
ROLDÁN SATES, Tawil	4.782.808-1	21/08/1997	Instituto Superior Brazo Oriental
GONZÁLEZ SUREDA, Leonardo	4.906.631-0	07/03/1998	Escuela Técnica de Vista Linda
HAEDO BALDJIÁN, Juan	4.944.217-8	13/06/1997	Escuela Superior de Informática del Buceo
BLANCO, Vania	4.513.694-9	1º/08/1981	Instituto Superior Brazo Oriental
LAFUENTE GONZÁLEZ, Alejandro	5.648.504-4	22/08/1983	Polo Educativo Tecnológico Arrayanes
PRIETO DA SILVA, Emerson	4.704.562-5	15/05/1990	Escuela Técnica Superior de Rivera
TECHERA ZENARDO, Fabrizio	4.689.396-2	10/04/1996	Escuela Técnica de Vista Linda

2) Establecer que las contrataciones se realizarán en modalidad de contratación por Proyecto de División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS) del Consejo de Educación Técnico-Profesional, con financiación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), a la División de Capacitación y Acreditación de Saberes y a los Centros Educativos correspondientes. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Proyectos y



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Convenios) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción), para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc